



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 88.
LUNES 13 DE MAYO DE 2019.

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 88.

Lunes 13 de abril de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:35 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 284 del 10 de mayo de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 86, 87 Y EXTRAORDINARIA N° 19.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: SIN SOLICITUDES.
5.- APROBACIÓN CUMPLIMIENTO PMG AÑO 2018.
6.- APROBACIÓN COMODATO AGRUPACIÓN INDÍGENA VICHUQUÉN.
7.- CORRESPONDENCIA
8.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.
- DOM : Dirección de obras municipales.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:35 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 88, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Artemio Santelices y doña María Elena Santelices, lo que se cumple.

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 86, 87 Y EXTRAORDINARIA 19.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 86.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 86

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por unanimidad siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 86.-

APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 19.

Se somete a votación la aprobación del acta de sesión extraordinaria N° 19.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por unanimidad siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 19.-

Respecto del acta 87 indica el secretario municipal que no alcanzó a redactar el acta, pero la traerá para el próximo concejo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. FINANZAS SALUD:** el Alcalde presenta al nuevo funcionario, el cual asume como encargado de finanzas del Departamento de Salud, lo cual le ofrece la palabra para que se presente personalmente. De nombre Ángel Mauricio Huerta Araya, saluda a los presentes y agradece la oportunidad al Alcalde y al Concejo, Ingeniero Comercial de profesión, nacido y criado en Arica pero con experiencias en varios lugares dentro del país, con expectativas de ser un aporte y sobre todo lo demandante y exigente que es el área de salud y los recursos son escasos, de manera de poder contar con el apoyo espera que la relación y el compromiso mutuo para resolver las necesidades, deja para todos sus puertas abiertas para que se acerquen y hagan las consultas que quieran. El Alcalde le ofrece la palabra a los concejales, toma la palabra el concejal Ernesto Bravo y señala que se reunió y se presentó con la comisión y espera que el Alcalde le entregue para que sea lo más transparentes para que sea un relación acorde, ya que como fiscalizadores espera que consideren que los recursos son de todos y se deben cuidar, ya que en eso se han empeñado. El concejal Luis González desea solicitarle el profesionalismo que debe tenerlo, y que las cuentas sean transparentes para conocer el estado real financiero de salud, además le da la bienvenida. El concejal Exequiel Díaz le desea que le vaya bien en la comuna, que el tema de los números es complicado pero de repente con poco se puede hacer mucho y cuando hay mucho se hace poco, y que hoy no se ve reflejado en las personas por la cantidad de profesionales que ha traído el Alcalde, y le desea éxito. El concejal Matías Fuenzalida le da la bienvenida, y agrega que hace varios concejos pasados había solicitado el estado financiero de Departamento de Salud y que el jueves pasado le dejó que el estado financiero que le entregaron que es todo falso, y que lo va a pedir nuevamente y espera que le diga la verdad, que el departamento no es fácil y que concuerda con el colega que no se ha visto reflejado en la atención de la gente, que en algunas cosas sí y en otras cosas no. El Alcalde le pide al señor Fuenzalida que en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras para que transmita en la manera que estime conveniente hacia la administración una denuncia sobre lo que acaba de señalar, debido que la situación es gravísima, por lo que de ameritan se inicien los sumarios respectivos. La concejala Natalia Ramírez le da la bienvenida, y que también ha estado solicitando los estados financieros del departamento de salud, y que espera que sea un aporte a la gestión para trabajar en forma unida. El concejal Luis Pozo le da la bienvenida, que hay mucho trabajo por realizar.
- 2. BÁRBARA LATÍN:** el Alcalde presenta a la señora Bárbara Latín, quien estará realizando su práctica profesional en el municipio, además le ofrece la palabra. Bárbara señala que está haciendo su práctica profesional como Técnico Jurídico, la está realizando con los abogados Cordero y Bárcenas, y agradece la oportunidad. El Alcalde le ofrece la palabra a los concejales. El concejal Díaz señala que es vecina de Llico y que le valla muy bien. El concejal Fuenzalida señala que más que la bienvenida ya que ella es de la comuna agradece la oportunidad que pueda hacer su práctica en Vichuquén, y adquiera muchos conocimientos en la práctica que le valla muy bien. El concejal Bravo se suma a las palabras de sus colegas, y le agradece al Alcalde por la oportunidad a nuestra gente, y quiere felicitar a Bárbara por lo que está haciendo. El concejal González señala que parece muy bien con que profesionales puedan hacer la práctica en el municipio, y sería mejor si en un futuro puede optar por un puesto laborar dentro de la institución, y que le vaya bien. El concejal Pozo le da la bienvenida y reconoce su doble esfuerzo al ser dueña de casa. La concejala Ramírez le da la bienvenida y que aproveche la instancia.
- 3. ASESOR JURÍDICO:** el Alcalde le ofrece la palabra al asesor jurídico para que se refiera a las materias que por ley debe informar. El asesor jurídico, don Gastón Cordero, señala que esta semana no tiene materias que informar. el concejal Bravo le consulta si don Elizandro Correa ha demandado el municipio, el asesor jurídico le contesta que fue ingresada esa demanda hace más de un mes atrás,



SECRETARÍA MUNICIPAL

y se llevó a cabo la audiencia preparatoria el día jueves pasado, y que don José Luis Muñoz tiene a cargo ese juicio, la demanda en primera instancia es por tutela y en segunda instancia el reconocimiento de la relación laboral, esa persona estaba a honorarios, se le consulta si fue despedido por el municipio, don Francisco Cordero señala que lo desconoce, por lo que el Alcalde interviene señalando que esta administración no ha despedido a esa persona, el concejal Bravo el consulta si se le termina el contrato en diciembre de 2019 si corresponde informar a la dirección del trabajo sobre el termino del contrato, el asesor le contesta que esta persona está contratada a honorarios por lo que no involucra una relación laboral ya que es un contrato civil. El concejal González tiene la duda si su contrato cesa en diciembre, entiende que el empleador debe dar el aviso previo que se termina su contrato, el Alcalde que eso dice relación con los contratos por el Código del Trabajo y no aplica para los honorarios, el concejal González agrega que luego eso termina en juicio y se les debe pagar, el Alcalde comenta que la contratación a honorarios tiene una connotación distinta a los código del trabajo, no obstante la Corte Suprema sentó jurisprudencia en términos de que en algunos casos se reconoce el vínculo laboral entre el empleador y el prestador de servicios a honorarios, siendo así para ese prestador de servicios a honorarios le nacen derechos que le corresponden a personas contratadas por el código del trabajo, y cuando la persona ingresa una demanda a tribunales es altamente probable que lo logre, es ahí donde han nacido en algunas oportunidades de manera exitosa los acuerdos que han pasado por la mesa de concejo y que buscan algo inevitable para el municipio, que es pagarle las cotizaciones previsionales con multas e intereses, el Alcalde propone que una comisión tome este tema y lo revise detalladamente y haga un estudio al respecto. El concejal Fuenzalida que si bien conoce a este joven y no sabía de esa situación no está de acuerdo con su actuar, pero el tema jurídico se ha tenido que pagar y le pide a don Francisco Cordero, para el próximo concejo que traiga ese tema más claro y en fresco. El Alcalde quiere cerrar el tema aclarando que los costos que se han visto involucrado por las demandas que se ha sido objeto por esta figura, de personas a honorarios, se han llegado a acuerdo que básicamente con el cálculo que a cualquier trabajador le correspondería por concepto de ser desvinculado, ni más ni menos. El concejal Fuenzalida señala que está de acuerdo con lo que señala el Alcalde, sin embargo quiere poner el caso de María Eugenia Rivera, ya que el Alcalde no le quiso contestar los memos y no la quiso recibir, y por ello hoy estamos envueltos en que debemos pagarle a la señorita en cuestión, el Alcalde comenta que lo que señala el concejal está alejado de la verdad, por lo que pide al asesor jurídico para que se refiera al tema, éste señala que esa situación se da por el cargo de secretario abogado del juzgado de policía local, cargo que se creó por ley pero que sin embargo acá no estaba proveído, lo cual el Juez requiere de un ministro de fe que firme sus resoluciones, por lo cual dictó un decreto económico y nombre a la persona señalada, y como ocurrió con varios casos tal como Penciahue o Santa Bárbara en que esos funcionarios en la misma situación hicieron la consulta a Contraloría, para conocer si le corresponde el pago de la diferencia entre el grado que posee el funcionario con el grado del secretario abogado, a lo que Contraloría señala que le corresponde el pago de la diferencia entre su grado y el grado que el concejo le haya dado al cargo de secretario abogado, por lo tanto ella tiene derecho a esa diferencia de sueldo. El concejal Fuenzalida que hay cuatro solicitudes del año pasado en que el Alcalde no le dio respuesta a la funcionaria, y de acuerdo a eso ella le venía a exponer ese mismo tema por lo que tuvo que recurrir a otra instancia. El Alcalde señala que el concejal Fuenzalida habla desde la ignorancia, por lo que habla de un tema que desconoce porque si le contestó a la funcionaria, y que presentado el tema de la señalada se evalúa jurídicamente el tema, se busca el método se solución y de hecho esa solución ya está terminada porque el cargo de secretario abogado está proveído, y lo que procede es calcular los meses en que ella obró como secretaria abogado y sacar la diferencia entre su grado con el grado del cargo de secretario abogado y esa diferencia es un derecho que ella adquirió, y no solo para el caso de María Eugenia sino que para muchos casos en Chile.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 4. CAMBIO DÍA CONCEJO:** el Secretario Municipal señala que la semana pasada, en reunión de los funcionarios ASEMUCH surgió la moción de solicitar el día 20 de mayo como libre con el compromiso de recuperar las horas posteriormente, con una hora más en la jornada, la moción fue votada dentro de la asociación y el requerimiento se elevó al Alcalde, quien les señaló que si las dos asociaciones estaban de acuerdo en ello, él aceptaba el cambio, a lo cual se reunió con la asociación Bicentenario, y ambas elevaron la solicitud en conjunto y el Alcalde le dio visto bueno, lo que implica no trabajar el próximo lunes 20 de mayo, cosa de ser así se debería cambiar el día de sesión de concejo municipal. Los concejales agregan que existe un reglamento por cuanto se corre el día de sesión para el día miércoles 22 de mayo.

6

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

- **Salud:** el concejal González que como comisión se reunieron hoy en la mañana, y dado reclamos de la gente por la atención que reciben en las dependencias de salud, y le sugieren más cercanía y mejorar el trato con la ciudadanía, y que a pesar de contar con varios funcionarios la gente no percibe que están bien equipados, que los profesionales atiendan por la vocación y no solo porque le pagan. Respecto del equipo dental que está en Boyeruca, lo que se informó que faltaban partes para implementarlo, y sugieren que se emita un informe con las piezas que faltan para poder habilitarlo. Solicitan un informe consolidado financiero de salud, lo que se conversó con el recién asumido y señaló un plazo de 15 días. Señala que la Directora del Departamento de Salud les comentaba que el doctor Julio sigue, y que se comentaba que se iba, además de eso les comentó que se va a realizar una auditoría para cuantificar los medicamentos de la comuna. Integrantes de la comisión son los concejales Díaz, Bravo y González.
- **Infraestructura:** el concejal Bravo señala que como comisión acudieron a Talca a reunirse con la Directora de la DOH, la señora Claudia Vasconcelos, y quiere resaltar algo de la reunión y se trata de un proyecto para Llico y consta de abastecimiento de agua potable para darle solución, el concejal González detalla que en dicha reunión estuvo conformada por la comisión de infraestructura, la Directora de la DOH, la Consejera Cristina Bravo y miembros de la directiva de la Cooperativa de agua potable de Llico, y se estaría presentado para el segundo semestre del 2020 y consta de una red con longitud de 32 kms e incluye Villa Brisas de Torca, Las Conchas, Nueva Alborada I y II, y en cuanto para Vichuquén se estaría haciendo un estudio hidrológico. Los integrantes de la comisión los concejales Díaz, Bravo y González. El Concejal Bravo solicita al Alcalde que le dé realce a este tema y que por comunicaciones saquen una cuña informativa para la comunidad, considerando que es un proyecto de más de 5.000 millones y tendría un pozo de captación en la comuna de Licantén, pasaría por La Quirigua y hasta Llico con los sectores ya señalados.
- **Finanzas:** el concejal González señala que la comisión revisó el tema de PMG 2018, además informa que se conformó el Comité Técnico Municipal de acuerdo a la Ley N°19.803 respecto del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, integrado por los funcionarios Marcela Rivera Muñoz y Loreto de la Fuente Cortes como representante de los funcionarios y como representantes del Alcalde están Victoria Calquín Correa y Alejandra Calquín Calquín, además como comisión le quieren solicitar a la Encargada de Control Interno las matrices de los municipios de la zona costa para hacer una comparación con las metas PMG, en cuanto a los PMG 2018 la comisión le dio visto bueno y sugiere al concejo aprobar. Integrantes de la comisión concejales Bravo, Díaz y González apoyados por don Víctor Ruz y doña Loreto de la Fuente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

- **Medioambiente:** el concejal González comenta que el día 13 de mayo se reunió las 18.00 horas, no se pudo conformar como comisión ya que sólo asistió un concejal ya que don Ernesto estaba en Talca y doña Natalia tuvo un imprevisto en el camino, y sólo estaba él en conjunto con funcionarios municipales en donde se discutieron temas para poder integrar en la ordenanza medioambiental, pero con la labor de visitar a los vecinos alrededor y perimetral de la laguna Torca para explicarle sobre ciertas restricciones para poder hacer parte de la conservación, y para ello pide que CONAF y el Municipio tengan un convenio para que al momento de fiscalizar tenga las competencias del caso.
- **Educación:** el concejal Díaz comenta que se reunió la comisión no quedo acta porque estábamos en terreno, y le quiere consultar al Jefe DAEM si existe solución respecto del petitorio que hicieron los apoderados de la escuela La Quirigua, los cuales son ayudante de profesor, habilitar una sala, mojar el camino principal y señalética. Don Pedro Osses, Jefe DAEM, señala que no ha hecho formalmente las consultas, e indica que el tema es mucho más complejo porque hay que revisar las mediaguas que están en Boyeruca, el concejal Díaz indica que ya las revisaron con el colega Bravo, y si les hace falta camión él les pone camión para el traslado y si no tiene gente también le pone gente para el cambio, y el concejal Bravo señala que pone su camioneta, el concejal Díaz indica que le dio vergüenza hace unos días que vio seis personas paradas en una ferretería para echar tres tubos de pvc. El Alcalde le pide a Nicolás Calquín que procure el uso del personal para esos casos.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: Sin solicitudes.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN CUMPLIMIENTO PMG AÑO 2018.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2018 de la municipalidad de Vichuquén: en un 100% el componente institucional y en un 100% el componente colectivo, de acuerdo a lo indicado en el Ord. N° 2 de la encargada de control interno municipal.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 371.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el cumplimiento del programa de mejoramiento de la gestión municipal año 2018 de la municipalidad de Vichuquén: en un 100% el componente institucional y en un 100% el componente colectivo, de acuerdo a lo indicado en el Ord. N° 2 de la encargada de control interno municipal.

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN COMODATO AGRUPACIÓN INDÍGENA VICHUQUÉN.

El concejal Bravo señala que como comisión desean solicitar postergar este punto por falta de información, necesitan un croquis y que el contrato este claro, y pide plazo para el próximo concejo para poder revisar los antecedentes. El concejal Fuenzalida agrega que este tema lo están viendo hace rato, y que los dirigentes acudieron a su oficina pero pasa el tiempo y no se soluciona. El concejal Díaz propone revisarlo posterior, lo cual el cuerpo de concejales acepta.

Séptimo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N°93 del Alcalde dirigido a los concejales, mediante el cual informa en derecho la pertinencia de reembolsos y la forma de solicitarlos. El concejal Bravo solicita se le entregue de todos los funcionarios que manejan caja chica las rendiciones de los últimos tres meses, incluyendo al Alcalde. El Alcalde le comenta que tenga en cuenta que el concejal no es funcionario municipal, el concejal agrega que conoce la ley sabe lo que está pidiendo, el Alcalde le señala que el reembolso que él está solicitando es impagable y no se apega a derecho, el concejal le pide al Alcalde que por sus asesores jurídicos emitan un informe, y que les regala los 15 mil pesos que le pertenecen para que compren las gomas de los baños de Lipimávida.
- Ordinario N°141 de la Directora de Salud, en que da respuesta sobre información de vehículo dado de baja en el concejo anterior, acompaña los valores de mercado y el avalúo fiscal.
- Memorándum N°135 del DOM, en que da respuesta sobre el estado de las plantas de tratamiento de la comuna.

El Alcalde le pide a la comisión de Salud y de Finanzas para que emita un informe sobre la relación de los términos de referencia para el remate del vehículo de Salud.

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

- 1. BAÑOS ESCUELA LIPIMÁVIDA:** quiere consultar por el estado de los baños de Lipimávida, y que han pasado 15 día desde el último concejo y es plazo suficiente.
- 2. JARDÍN MODULAR BOYERUCA:** consulta por el estado del jardín modular de Boyeruca.



SECRETARÍA MUNICIPAL

3. **DEMARCACIÓN ESCUELA AQUELARRE:** quiere solicitar encarecidamente sobre la demarcación que solicitaron los apoderados del jardín infantil de Aquelarre, en la zona de estacionamiento del furgón, y es muy importante para no lamentar un accidente.
4. **ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA SALUD:** quiere solicitar un estado de la situación financiera del departamento de salud.
5. **CORTES ENERGÍA:** le consulta al Alcalde sobre la reunión que tuvo con los alcaldes vecinos sobre el tema de cortes de energía eléctrica, y sobre el estado de los generadores.
6. **WLADIMIR MARTÍNEZ:** le consulta al Alcalde cual es la respuesta que se ha dado a Contraloría sobre la situación del funcionario de Salud, Wladimir Martínez, y que en una reunión que se sostuvo con el equipo completo de salud y que por información protegida le dieron indicios de posibles acosos o abusos, y se tomaron las medidas pertinentes.
7. **CALENDARIO EXTRACCIÓN DE BASURA:** le consulta sobre el calendario de extracción de basura por la comuna, ya que por muchos reclamos la gente le señala que a veces pasan y a veces no.
8. **MÁQUINA:** señala que la vecina Ingrid Medica de Concavén y la vecina Iris Moraga han solicitado máquina para mejoramiento de caminos pero no han acudido. Además desconoce el procedimiento para solicitarlo y si tienen que pagar.
9. **ESCUELA RARÍN:** respecto del techo y la bomba de agua de la escuela de Rarín, tiene entendido que no han dado arreglo, y que han acudido en ocho ocasiones para revisar pero no han solucionado nada.
10. **INVITACIONES CONCEJALES:** por el tema de las invitaciones de las actividades que realiza el municipio, que la información para todos por igual, y que si hay autoridades en la comuna y no llegan las invitaciones.

El Alcalde pide se oficie a Comunicaciones para que extreme la cautela para informar a los concejales sobre las actividades públicas y visita de autoridades. Respecto sobre dos puntos se han instruido con plazo a Nicolás Calquín pero no se cumplieron, por lo que le da la palabra al señalado para que se exprese, quien señala que respecto de la pintura para la demarcación paso a las ferreterías de Llico y Vichuquén pero no encontró, luego cotizó por otro medio y se derivó para Adquisiciones para el proceso de compra, y el DOM no tiene caja chica. El Alcalde le señala a Nicolás que no es posible que porque no encontró pintura en la ferretería de la esquina no se pueda hacer el trabajo, que esa no es la actitud, lo que Nicolás le señala que muchas veces destina fondos propios para poder con las peticiones pero hay cosas en que no puede ser, el Alcalde le pide que busque otros medios o caja chica de Alcaldía si es necesario para poder cumplir, Nicolás señala que en el caso del techo de Rarín fue al sector y dispone de algunas planchas para reutilizar pero no dispone de mano de obra para ejecutarlo, y cuando se desocupe la mano de obra la próxima semana acuden a esa obra, y en el caso de la reparación de la bomba se requieren dos contactores que valen quince mil pesos cada uno pero no hay caja chica para comprar, y por el caso de convertirla a modo manual la revisó pero la bomba es por sistema de hidropack por lo que trabaja con un sistema de presión, el Alcalde le pide que haga un sistema de mando manual para que haga el funcionamiento. El Alcalde señala que le consta que la orden de compra para comprar los materiales para los baños de Lipimávida está en curso. Respecto del Jardín Modular se está a la espera de la Seremi de Educación para que haga la visita técnica para revisar los asuntos pendientes de resolver y poder proceder a la habilitación. En el caso de don Wladimir Martínez, ha sido consultado por Contraloría y se han emitido respuestas, pero que no dicen relación a una situación de acoso, sino que dice relación con una presentación que don Wladimir hizo por concepto de dineros que le correspondería por haber recibido trato arbitrario en el pasado, y que no tiene información de ninguna naturaleza sobre situación de acoso o similar dado en el departamento de salud, y que si existió una reunión de CESFAM en donde se trató ese asunto lo desconoce, y que le pide que transmita a esas personas protegidas sobre la información que busquen el canal para transmitir la información y poder tomar las medidas administrativas correspondientes, el Alcalde le da la palabra a la Directora de Salud para que se pronuncie



SECRETARÍA MUNICIPAL

al respecto, quien señala que había un rumor sobre una situación y que conversó con la funcionaria que supuestamente estaba involucrada quien desmintió el tema, el Alcalde pide a todos los presentes que no se dejen llevar por los rumores, ya que no pueden salir a investigar una situación debido a un rumor, la concejala Ramírez señala que si esa situación se comentó en una reunión del CESFAM cree que debe haber un acta, el Alcalde le pide a Marcela Vergara que hoy haga un documento en donde señale si en algún acta de reunión hay asuntos relacionados con algún tipo de acoso u otra situación similar. El concejal Fuenzalida señala que es un hecho muy grave, y que está de acuerdo con las palabras del Alcalde que no deben tomar medidas sobre un rumor, y que le extraña que no le haya llegado a él el rumor y que el problema viene de Llico.

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. BAÑOS LIPIMÁVIDA:** señala que reitera el tema pero es la gente la que hace los reclamos a los concejales, y que es una vergüenza de cómo están los baños, ya que han pasado 15 días y aún no hay solución.
- 2. BASURA LAS JUNTAS:** quiere reiterar un punto que solicitó la semana pasada, el cual fue derivado a don Ricardo Santelices para que haga limpieza de basura en sector Las Juntas, pero que ayer fue a revisar y no se ha hecho.
- 3. PARADERO LAS JUNTAS:** señala que llevan tres meses en el diseño del paradero de Las Juntas, y que si no está terminado, y si le permiten habilitar un paradero provisorio porque ha pasado el tiempo y empezaron las lluvias, y la gente se acercó a consultar.
- 4. PARADERO LA QUIRIGUA Y LAS JUNTAS:** reitera sobre los paraderos de La Quirigua y Las Juntas, en donde la parte trasera de la techumbre sufrió el robo de tejas y espera que si no hay tejas o por miedo que se las roben nuevamente, se ponga nylon o planchas de pizarreño, porque se va a podrir la madera.
- 5. PARADERO LA QUESERÍA:** sobre el paradero de La Quesería, estuvo con don Rubén Navarro y le señaló que el Alcalde estuvo en terreno y les propuso la instalación de tubos y sobre ello poner el paradero.
- 6. COLEGIO BOYERUCA:** respecto del colegio de Boyeruca, los apoderados le señalaron que el vecino sacó el portón y que su terreno llega hasta la solera del colegio y los estacionamientos los va a cerrar porque están en su propiedad, y los apoderados están preocupados porque no tendrán portón para la seguridad de los niños y van a quedar sin estacionamiento.
- 7. COLEGIO AQUELARRE:** en cuanto al colegio de Aquelarre, la directora le señaló que ella viaja todos los días desde Llico para trabajar, y que le gustaría poder habitar la casa que está dentro del establecimiento para esos fines pero que el anterior director se llevó el calefón, llaves, chapas de puertas.
- 8. COLEGIO VICHUQUÉN:** en cuanto al Colegio de Vichuquén, el director tiene deseos que el Alcalde lo invite a un concejo para tratar varios temas, y que el techo de los baños no se reparó en verano, y que estaban los recursos para hacerlo, y hace días con una lluvia que hubo un niño se accidentó y se lesionó levemente.
- 9. YONCAVÉN:** señala que en el acceso sur de Yoncavén hay basura que alguien botó, y se ve muy feo, por lo que pide manden a limpiar.
- 10. ESTACIONAMIENTO AQUELARRE:** señala el que también traía el tema del estacionamiento de Aquelarre y que ya tocó el tema Natalia.
- 11. FOSA BOYERUCA:** señala los vecinos de la Villa de Boyeruca, le reclamaron sobre la fosa que está llena y pide le hagan limpieza.
- 12. BASURA:** los vecinos de Lipimávida y Boyeruca le reclaman sobre la extracción de la basura. El Alcalde instruye al DOM que se contrate el servicio de limpia fosas certificado para que haga la limpieza en Boyeruca, de manera urgente. Respecto de la limpieza de basura el Alcalde le pide cuenta a don



SECRETARÍA MUNICIPAL

Ricardo Santelices, quien señala que está agendado para hacer la limpieza mañana, el Alcalde le pide que en la misma instancia que haga esa limpieza acuda a Yoncavén para solucionar ese tema de basura. Respecto el tema de techumbre de los baños de colegio Vichuquén el Alcalde señala que recuerda la explicación que recibió fue que niños caminan por sobre las planchas lo que le provoca los daños y por eso se llueve, eso ocurrió hace un año y que también ordenó el recambio de esas planchas, le consulta a Nicolás Calquín si tiene antecedentes sobre eso, éste le señala que la información que maneja es que ese tema lo vería Miguel Ángel, el Alcalde señala que Miguel Ángel ya no trabaja para el municipio y le pide a Nicolás para que haga un levantamiento de los materiales necesarios, para que se entregue el DAEM y haga la compra con urgencia, el SECPLAC señala que ahí hay un proyecto que está aprobado y se va a ejecutar en unos tres meses, el Alcalde le pide a Patricio Rivera que revise el proyecto si considera o no la techumbre, de estar considerada se esperan los tres meses o de lo contrario se hace la compra. En lo que tiene relación con el paradero Las Juntas, el Alcalde manifiesta que hay un estudiante tesista de la Universidad de Talca que está con la elaboración de los diseños, y tiene dos diseños muy innovadores y cree que esa será la vía por la cual se va a ejecutar, en cuanto al paradero de La Quesería es efectivo que parte de las ideas es poner tubos al canal pero no es suficiente, pero hay un terreno que está en sucesión y que en algún momento estuvo con la dueña del terreno y con dos de sus hijos, cosa que hoy en día es sucesión, y en ese entonces les pareció bien sacar una mata de membrillo para poner sobre los tubos un paradero, sin embargo hoy la sucesión son ocho personas, y don Florián Gamboa no ha tenido la mejor disposición de ceder un poco de terreno, el concejal señala que don Florián está dispuesto a dar terreno, lo que el Alcalde indica que pasará estos días a conversar con él. Pide el DOM haga un levantamiento de los elementos necesarios para poder habilitar la casa del establecimiento de Aquelarre, y que DAEM haga la compra.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. DEMARCACIÓN COLEGIO AQUELARRE:** quiere reiterar el tema de la demarcación del estacionamiento del colegio Aquelarre, recibió una fotografía donde hay un vehículo estacionado pero el furgón escolar no puede hacerlo.
- 2. BAÑOS LIPIMÁVIDA:** también pasó a revisar el estado de los baños de Lipimávida, y se necesita mucho que reparar.
- 3. PUENTE LA PUNTA:** agrega que hace dos años que solicitó la reparación de puente en mal estado en La Punta.
- 4. PUENTE EL ZAPALLAR:** señala que hay un puente chico en sector El Zapallar que hay que reparar.
- 5. REUNIÓN LA QUIRIGUA:** señala que conversó por el tema de la reunión con apoderados de La Quirigua, que si bien tiene dieciséis alumnos pero ha sido el patio trasero de Llico, ya que todo lo malo se manda a La Quirigua y allá salen derechitos y con respecto, y el profesor lo ha logrado, por lo que pide se le ayude rápidamente, si no se puede con un profesor con una ayudante de patio y en lo posible una mujer, además de habilitar la sala, mojar el camino y señalética.
- 6. LIMPIEZA CANAL PAULA:** señala que el año pasado está seguro que instruyó la limpieza del canal de aguas en sector Paula, pero se envió a dos personas que solo rastrillaron pero no quedó bien.
- 7. CANAL AGUA LLICO:** señala que hay un canal de bajadas de aguas, en donde don Eduardo Rivera, al llegar a la playa de Llico, y que antes se limpiaba pero el año pasado ni este año se ha hecho.
- 8. CANAL MARIO NÚÑEZ:** indica que hay otro canal, donde don Mario Núñez con don Jano Cáceres, que baja desde el camino real, y sería bueno a los vecinos de arriba que no tiren basura al canal.
- 9. FURGÓN VOLKSWAGEN:** señala que la semana pasada viajó a Talca en un vehículo municipal, y es un furgón Volkswagen nuevo, pero es vergonzoso que no se le cambien las balatas, y lo ha señalado en varias oportunidades en este concejo, porque no se contrata a una persona que sepa de mecánica y se encargue de las reparaciones y mantenciones de los vehículos, y puede ser un



SECRETARÍA MUNICIPAL

joven de la comuna, y no enviarlos afuera a pagar mucha plata, además le menciono a don Álvaro la situación, y hace ocho días atrás y no se ha hecho nada.

10. PTAS: señala que en concejo pasado pidió sobre las plantas de tratamiento, y a raíz de eso le llegó una respuesta, y que sin ánimo de mirar en menos a nadie, él cree que don Mario Jiménez quien emite el documento, sea el profesional que pueda certificar que las plantas están funcionando como corresponde, además agrega que porque no sacan un proyecto más grande para la planta porque Llico ha crecido, pero que en SECPLAC solo son capaces para sacar proyectos FRIL no para más grandes, y luego el Alcalde se llena la boca diciendo en la cuenta pública que SECPLAC tiene doce profesionales y que tiene doce proyectos pero son cuatro los proyectos, y después preguntan porque no aprobamos el PMG y es porque le estamos dando a gente que no se la merece y aunque hay otros que sí la hacen.

11. ROTONDA LLICO: señala que le envió fotos al Alcalde de la rotonda de la playa de Llico, y que están a pocos días de una actividad en ese sector, pero está muy inmundado.

12. LLAVES LICEO LLICO: señala que aún no son capaces de arreglar las llaves malas que están en el Liceo de Llico, que van dos meses en que se gastaron más de siete millones de pesos y nadie entiende que fue lo que se hizo.

El Alcalde le señala al concejal que se equivoca cuando dice que se han gastado siete millones de pesos, porque no se ha gastado ningún peso, porque el ITO que visitó las obras de Aquelarre y Llico las rechazó precisamente por no estar a conformidad y por ello el prestador tiene que hacer las mejoras correspondientes. Respecto de la rotonda de Llico, se da la palabra a Ricardo Santelices y que se va acudir mañana para la limpieza y jardinería. En cuanto al furgón Volkswagen nuevo tiene su garantía vigente, por tanto va a mantención cada diez mil kilómetros a su concesionario, quien hace la mantención y el chequeo de rutina, pero que suene no quiere decir que estén malas y es más estando con su garantía vigente debe acudir al concesionario para las mantenciones, don Álvaro Muñoz, Encargado de Movilización, señala que el retraso se debe a motivos ajenos a su unidad debido a que el proveedor debe liberar el crédito para poder acudir, y que recién hoy se envió el cheque a depósito y así que mañana va el furgón a la mantención, el Alcalde señala que se entenderá que en esta mantención se realizará el cambio de las balatas. El concejal Díaz le consulta que año y cuántos kilómetros tiene ese vehículo, y saber si la garantía si es por año o por kilómetro, y desea un informe tanto de ese vehículo como de los más nuevos. El Alcalde le pide a don Álvaro que procese la información. El concejal para finalizar desea hacer una moción, ya que hoy vio un chofer comprometido con su pega, y ese chofer estaba arreglando ese furgón.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. INFORMA CALIDAD AGUA BRISAS DE TORCA: consulta si existe un informe sobre la calidad del agua, porque la verdad es que es intomable y requiere buscar una solución para eso.

2. PLAN REGULADOR: consulta si existe la posibilidad de incorporar a la comisión de infraestructura para el plan regulador que está vigente, ya que necesitan saber antecedentes.

3. BAÑOS LIPIMÁVIDA: señala que es impresentable la condición, y que demora tanto tiempo porque la gente les echa rendida a todos, a los concejales, los funcionarios y al Alcalde, y es con justa razón, por ineficientes y ya no encuentra que decirles, y que hay un baño para niños y niñas.

4. PASO DE CEBRA LLICO: le recuerda al Alcalde que ordenó pintar un paso de cebra donde don Oscar Beltrán pero no se ha hecho.

5. REEMBOLSOS: con respecto al oficio que el Alcalde les envió a los concejales, le solicita formalmente las rendiciones de todos los jefes de departamento de los tres últimos meses, incluyendo la del Alcalde.

6. J-80 MAL ESTADO: señala que la ruta J-80 está en mal estado, y pide que se oficie al inspector fiscal para que tomen las medidas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

7. **PLAYA PÚBLICA PUNTA DEL BARCO:** consulta sobre la situación de la concesión de la playa pública de Punta del Barco.
8. **PLANTA AGUAS SERVIDAS BRISAS DE TORCA:** señala que la planta de tratamiento de aguas de Villa Brisas de Torca es otro problema, y le comentó a Nicolás para que envíe un eléctrico, y que hoy está en tierra de nadie.
9. **SUBIDA COSTADO POSTA AQUELARRE:** le señala que solicito el paso de la maquina en la subida al costado de posta de Aquelarre. El Alcalde señala que eso se hizo.
10. **CURSO COLBÚN:** solicita autorización para asistir a un curso a Colbún desde el 14 al 17 de mayo de 2019.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de tabla, la asistencia de los concejales al curso, Herramientas Para Una Mejor Gestión, a efectuarse en Colbún los días 14 al 17 de mayo de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 372.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de tabla, la asistencia de los concejales al curso, Herramientas Para Una Mejor Gestión, a efectuarse en Colbún los días 14 al 17 de mayo de 2019.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia de los concejales al curso, Herramientas Para Una Mejor Gestión, a efectuarse en Colbún los días 14 al 17 de mayo de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 373.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba la asistencia de los concejales al curso, Herramientas Para Una Mejor Gestión, a efectuarse en Colbún los días 14 al 17 de mayo de 2019.

El Alcalde le pide al DOM para que tome contacto con los ejecutores de la planta de tratamiento de la Villa Brisas de Torca, para que tome las medidas. En cuanto al tema de las concesiones de playa, se ha hablado abundantemente al respecto pero no está demás seguir con eso, y por lo cual se están terminando



SECRETARÍA MUNICIPAL

los planos para ser presentados ante la capitanía de puerto para definitivamente solicitar la destinación en favor del municipio. El asesor jurídico ofrece hacer una presentación para un próximo concejo sobre el tema de concesiones marítimas, con todo lo que implica y para que todos puedan hablar el mismo idioma. El concejal Bravo solicita que el DOM haga una presentación respecto del plan regulador, debido que entiende que hay un arma que puede favorecer es el tema de la concesión. En lo que dice relación con Lipimávida está en proceso para que se hagan las compras. Le pide al DOM que remita copia de los planos del plan regular para los concejales como correspondencia, el DOM señala que además de entregar las copias de los planos es buena opción realizar una presentación ya que son documentos del año 1967 y son un poco difícil de entender solo con los documentos, lo cual el Alcalde acepta que haga la presentación. Respecto del agua de Brisas de Torca, y que en los orígenes equivocados dan cuenta que el pozo tiene hierro manganeso porque las aguas de Llico tiene ese mineral, y también le consta que teniendo eso como base se pone en tela de juicio que el equipo sea capaz de resolver eso, y que cuando el proyecto estaba en diseño, ocurrió lo mismo y que hubo una persona con bastante mala intención mando a la Subdere un análisis de un pozo y le borró el título para mentir y perjudicar el tema, agrega que hay un pozo en Llico que tiene ese mineral y es se comprobó es el pozo que está en la CONAF, y el pozo chico no ha tenido nunca hierro manganeso y lo que ha habido es que sube la turbiedad por el limo y que por ese limo, no cree que pase esta semana para que la SUBDERE en Santiago le asigne los recursos porque el proyecto esta con las ultimas observaciones subsanadas en la capital, y también está agendada por parte del prestador junto con la instalación del filtro se haga una mantención completa al equipo.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. PTAS:** señala que observando en Memo N°135 del DOM referente a las plantas de tratamiento, sería importante que considere lo que ahí se refleja y agregarle la extracción del lodo y el tema eléctrico de la planta de tratamiento de Villa Brisas de Torca, y considerar las de Boyeruca y Vichuquén, cree que como municipio no le hemos dado la importancia y la repercusión que tiene con el medio ambiente.
- 2. TELEVISORES MUNICIPALES:** señala que en los televisores que hay instalados en los edificios públicos, se muestran fotografías de las actividades del Alcalde, y lo que puede entender, pero sugiere que se muestre información sobre materias como salud o turismo, que sea más lúdico.
- 3. INTERNET Y TELEFONÍA:** siente que la telefonía celular y el internet está cada vez peor, y en vez de ir avanzando, y por esta vía pide que se oficie al respecto al Ministerio de Telecomunicaciones.
- 4. SALIDA DE AGUA LLICO:** señala que vecinos del sector le comentan sobre la salida de agua ubicada donde Isabel San Juan, para poder mejorar ese tema porque se va a inundar, y no hacemos antes las cosas.
- 5. PLANTA ULTRAFILTRACIÓN BRISAS DE TORCA:** señala que se arrepiente de haber dado su voto para la compra de la planta de ultrafiltración de Brisas de Torca, porque ha sido incapaz de potabilizar el agua para los vecinos, si bien en un principio funciono pero hoy no lo hace, y señala que por propuesta de gran parte de los vecinos poder retomar la entrega de agua por medio de los camiones aljibe para tener agua de calidad, mientras se mejora la planta.
- 6. PLAN REGULADOR:** respecto del plan regular de la comuna y debido a visita del CORE a la comisión de infraestructura le dieron la impresión que nosotros no habíamos trabajado como corresponde y en falencia del municipio, y que hace meses pidió informes sobre el plan regulador y nunca los recibió, y es muy importante para el desarrollo.
- 7. RECAUDACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN:** solicita información sobre la recaudación de permisos de circulación año 2019.
- 8. FOSA LICEO DE LLICO:** consulta al DAEM si se solucionó la limpieza de fosa de liceo de Llico.



SECRETARÍA MUNICIPAL

9. PINTURA POSTA BOYERUCA: consulta si se pintó la posta de Boyeruca, porque las pinturas estaban disponibles.

El Alcalde que el pintado se encargó a Obras, lo que le señala que se va a ejecutar con la gente de aseo y ornato de Boyeruca, el Alcalde le da plazo esta semana a Ricardo Santelices. El Alcalde pide se oficie a Transito para que informe los ingresos por concepto de permisos de circulación año 2019. La limpieza de la fosa del liceo de Llico ya fue atendida. El Alcalde le señala al concejal que respecto que las cosas no se hacen, lo invita para que se involucre con esa crítica con ánimo constructivista, y en cuanto a la intervención de la salida de agua en el pasado se visitó y se revisó el complejo escenario de intervenir una propiedad privada, y las disposiciones de los privados no están. En cuanto al tema de la planta de agua de Brisas de Torca, y por la petición de volver a los camiones aljibes, solo basta que el presidente de comité de agua potable transmita por escrito la petición al Alcalde, recordando que en ese plano el municipio aporta con los camiones pero son los vecinos que compran el agua donde don Pitoto, independiente que el proceso de mantención y puesta a punto de la planta está en proceso. Respecto de las telecomunicaciones hay un proyecto nacional y que busca poner en todo el país internet 5G por medio de fibra óptica, claro que no es un proceso rápido pero si es la solución definitiva, y hace unos veinte días se envió una respuesta a Superintendencia de Telecomunicaciones, quienes solicitaban información respecto de los sectores con mala señal. En cuanto a los monitores de las postas, el objetivo principal y que se está haciendo es dar aviso informativos del área de salud para la comunidad, pero eso no quita que se le pida a Ricardo Campos para que por Turismo genere videos de información turística comunal.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. BASURA:** el tema de la basura es un problema en la comuna, y no se le da importancia, el fin de semana Vichuquén estaba asqueroso de basura, y los camiones siguen aparcados detrás del municipio, emitiendo malos olores y llegan al casco histórico. Ha pedido de mantención y limpieza para los basureros y no es que sea su culpa pero la verdad que es una vergüenza, y usted en la autoridad de la comuna y no ha visto reflejado el trabajo que está haciendo.
- 2. REUNIÓN UNIÓN COMUNAL:** no ha tenido respuesta para tener una reunión con la unión comunal, para ver lo que se está haciendo, y falta comunicación.
- 3. INFORME ESPACIOS PÚBLICOS:** ha pedido informes sobre los espacios públicos pero no le ha llegado nada.
- 4. LOCALES ARTESANÍA AQUELARRE:** los locales de artesanías de Aquelarre no ha sido utilizados en dos años, y porque los hizo el anterior Alcalde, tenemos artesanos locales que le puedan dar uso pero están ahí. Ha pedido reuniones con la encargada de turismo pero no ha tenido, porque usted dictó en este concejo que si las comisiones desean reunirse con los funcionarios deben pasar por usted.
- 5. LUIS AGUILERA VIDAL:** don Luis Aguilera Vidal, de Las Conchas necesita apoyo con fonoaudióloga, que no tenemos en salud si hay en educación y no se ha hecho llegar, y venia de Curicó y no se ha hecho atención, también necesita kinesiólogo.
- 6. PLAYA PÚBLICA PUNTA DEL BARCO:** seguimos con el tema de las playa pública de Punta del barco, al final la concesión se la van a otorgar al vecino.
- 7. PLAZA BRISAS DE TORCA:** la plaza de Villas Brisas de Torca esta asquerosa, tiene metales afuera.
- 8. PLAZA VICHUQUÉN:** que pasa con el proyecto de la plaza de Vichuquén.
- 9. GARITAS LA QUESERÍA:** con esta garita de La Quesería, se suponía que había un proyecto canalización y no sabe que pasó, y que esa garita sea estándar y que no tengamos por la comuna tres o cuatro modelos de garitas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

10. INFORME FINANZAS SALUD: solicita el estado financiero hasta la fecha del departamento de salud, listado de deudas pendientes, y saldos de cuentas bancarias, saldos de los convenios y si están rendidos o no.

11. COMODATO CLUB AÉREO: señala que en su momento solicitó que jurídico se refiera a ese comodato, que se revise y ya que estamos con escasez de ambulancia y si están los plazos cumplidos podríamos pedir al club aéreo otra ambulancia, para poder retomarlos en la brevedad.

El Alcalde solicita al Secretario Municipal ordenar la búsqueda de ese comodato, y de no mediar con éste certificar la no existencia del mismo, ya que hasta ahora no ha sido habido. Se solicita a la Directora del Departamento de Salud por oficio, que se emita el informe con el estado financiero para entregar al concejo municipal. Del tema de garita de La Quesería se habló abundantemente. Respecto de la plaza de Vichuquén se mantiene en SECPLAC el proyecto de rediseño de plaza, no obstante se puso en segundo plano por darle prioridad a otros proyectos. Respecto de la plaza de Villa Brisas de Torca, se oficia a Ricardo Santelices para que esta semana deje resuelto eso. Respecto de la playa Punta del barco ya se tocó el tema. En cuanto al paciente del sector Las Conchas está siendo atendido. Respecto de los locales de artesanías de Aquelarre, donde sugiere que no se han utilizado porque vienen de la administración anterior no es cierto, lo que pasa es que tienen un asunto jurídico pendiente porque una persona tiene una denuncia interpuesta en contra del municipio por lo que sería haber sido víctima de usurpación de terreno, que se asemeja a lo que pasó con la playa Paula en donde la demandante señalaba que se le usurpo un pedazo de tierra, y terminó teniendo razón en la Corte Suprema, el concejal agrega que para haber ejecutado ese proyecto se requería inversión pública y por tanto el terreno debe cumplir y que vialidad dio el certificado, y lo de playa Paula se perdió porque no se presentaron los abogados. El SECPLAC agrega que respecto del proyecto de canalización en La Quesería no es factible porque se rechazó, y en cuanto al proyecto de la Plaza de Vichuquén es muy grande el proyecto y están trabajando en los proyectos FRIL en estos tres meses.

Siendo las 13:15 horas se pone término al concejo.



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
 Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
 Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
 Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
 Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
 Secretaria Municipal de Vichuquén.